



Reunión esta tarde en Zaragoza con representantes de usos agroalimentarios

De Pedro pide ante los representantes de los regadíos un compromiso con la modernización para garantizar la mejor gestión hidráulica

- El Plan de Demarcación, ha explicado el presidente de la Confederación, asume los planes autonómicos de regadío en el marco de una gestión integral de la Cuenca y en equilibrio con los objetivos ambientales
- Durante el encuentro se ha destacado que el agroalimentario es uno de los sectores económicos principales de la Demarcación y se ha reconocido la apuesta que realiza por la mejora continua de la gestión

31 oct. 2012- Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, continúa hoy su ronda de contactos con los miembros del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, con la reunión celebrada esta tarde en la sede del Organismo con los representantes de los regadíos de la Cuenca.

Estas reuniones pretenden ampliar las vías de participación para alcanzar el máximo consenso sobre el contenido del futuro Plan Hidrológico del Ebro, cuya propuesta se encuentra actualmente en fase de Información Pública.

De Pedro ha querido destacar la importancia y el peso de este sector en la economía de la Demarcación del Ebro y ha señalado que la propuesta de Plan recoge aspectos cualitativos de esta producción, centrándose en la reducción del impacto de la contaminación difusa en la calidad de las aguas y también los aspectos cuantitativos.

Además, sobre todo, ha querido trasladar a los representantes de los regadíos que el objetivo es alcanzar un claro compromiso con la modernización, el camino para una buena gestión del recurso y para una garantía de los usos actuales y futuros.



El Plan busca la máxima eficiencia en el uso del agua en los regadíos y fomentar una agricultura respetuosa con el medio ambiente.

Demandas

Además, la propuesta se ha diseñado teniendo en cuenta las demandas actuales y futuras y ha recogido las estrategias de cada una de las Comunidades Autónomas para el desarrollo del sector agroalimentario, aunque en todo caso en el marco de una gestión integral de la Cuenca.

En el Plan se recogen estas estrategias para calcular la afección al medio hídrico. Según estos proyectos los usos actuales y futuros a largo plazo representarían, como mucho, la mitad del agua de la cuenca.

Por último, el presidente ha recordado que la propuesta del Plan incluye también las principales obras en ejecución y en proyecto.

Ronda de contactos

La ronda de contactos se inició el pasado mes de septiembre. El objetivo de De Pedro es ampliar las vías de debate e intercambio de opiniones sobre un documento que será la base de la gestión hidráulica y cuya propuesta se encuentra en fase de Exposición Pública desde el pasado 12 de mayo y hasta el próximo mes de noviembre para su enriquecimiento durante todo el proceso.

Los encuentros se desarrollarán entre todos los grupos representados en este órgano de Gobierno de la Confederación para profundizar en los múltiples y fundamentales aspectos que recoge el Plan de Demarcación, un “plan de planes” que implica a las administraciones y a los usuarios en una gestión hidráulica basada en la unidad de cuenca. El texto busca el equilibrio entre el buen estado ecológico y las demandas actuales y futuras y para ello cuenta con un amplio y definido plan de medidas, con acciones concretas, que responden a los criterios de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.



El documento en exposición, de hecho, es ya resultado de un proceso de participación sin precedentes, liderado por el Organismo y las nueve Comunidades Autónomas, en el que se recogieron propuestas de todo el territorio de la cuenca, a través de un programa de reuniones y encuentros con más de 1.700 asociaciones e instituciones que representan todo el entramado social en cada subcuenca.

El Consejo de Demarcación es el encargado de elevar la propuesta del Plan al Gobierno para su aprobación definitiva mediante Real Decreto en 2013. Está formado por 98 componentes representantes de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales, de todos los usuarios, asociaciones agrarias, asociaciones ecologistas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y representantes de los departamentos ministeriales relacionados con la gestión de las aguas.